AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. (LEY 80/1993)
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA–No. SAMC-021-2024

OBJETO: ***"*FORTALECIMIENTO A ASOCIACIONES DE RECICLADORES Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN TEMAS DE MANEJO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS*".***

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1. y 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la oficina de contratación convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria pública ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta la cuantía de la contratación, la cual NO supera la menor cuantía de la entidad, el proceso que debe adelantarse es una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**.

LUGAR ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co.Secop II.

PRESUPUESTO OFICIAL: Será el que sea consignado en la oferta seleccionada como la más favorable para la entidad, conforme a las reglas consignadas en pliego de condiciones, siempre que se halle dentro del presupuesto oficial establecido por la entidad, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS ($279.841.138)** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que el contrato genere.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De conformidad con las actividades requeridas, con la prestación del servicio y el suministro de los elementos, se estima un plazo de ejecución de **UN (01) MES**; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el registro presupuestal y aprobación de la garantía única.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultados en la Página Web – www.colombiacompra.gov.co

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria podrá ser limitada a mipyme, toda vez que el valor del presupuesto oficial, No supera el umbral establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

INICIA CONVOCATORIA: 06 de noviembre de 2024.
PUBLICACIÓN PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: 06 de noviembre de 2024.
CIERRE CONVOCATORIA: 21 de noviembre de 2024.– hora: 8:00 A.M.

NOTA: Todas las horas estipuladas en la presente selección Abreviada de Menor Cuantía, están expresadas conforme a la hora legal colombiana, certificada por el Instituto Nacional de Metrología.

PARÁGRAFO. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda, que se publicará en el portal de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Este documento consiste en un borrador, la publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes pueden ser objeto de modificación. (Ley 1150 de 2007, artículo 8 inciso 2.

El presente aviso se emite y publica a los seis (06) días del mes de noviembre del 2024.